

## **INSTRUCTIVO DE REGISTRO DE SUSTENTANTES PARA LA APLICACIÓN DE EXAMEN DE DOMINIO DE IDIOMA A DISTANCIA.**

Debido a las medidas de prevención del Coronavirus emitidas por la Organización Mundial de Salud (OMS), la Secretaría de Salud (SSA), la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la Dirección General del Instituto Politécnico Nacional ponemos a su disposición el servicio de exámenes de dominio del idioma inglés en los niveles A2, B1 y B2 en la modalidad a distancia.

Nivel A2 - Disponible únicamente la habilidad de Comprensión Lectora

Nivel B1 - Disponibles las cuatro habilidades

Nivel B2 - Disponibles las cuatro habilidades

### **Requisitos Técnicos**

Para poder llevar a cabo la aplicación del examen de dominio, el sustentante deberá contar con un equipo de cómputo con acceso a internet, audio, cámara de video y micrófono.

### **Generalidades**

El examen se llevará a cabo en dos sesiones, una para la entrevista (Expresión Oral) y otra para el resto de las habilidades (Expresión Escrita, Comprensión Lectora y Comprensión Auditiva), el sustentante será informado oportunamente sobre los horarios, duración y los medios por los que se realizará cada sesión y para ello contará con acompañamiento durante todo el proceso a través de correo electrónico [aortegav@ipn.mx](mailto:aortegav@ipn.mx) o [angelicaduran.ust@gmail.com](mailto:angelicaduran.ust@gmail.com)

### **1. PARA AGENDAR EXAMEN**

Enviar correo a [aortegav@ipn.mx](mailto:aortegav@ipn.mx) o [angelicaduran.ust@gmail.com](mailto:angelicaduran.ust@gmail.com) con los documentos escaneados en un solo archivo pdf, la documentación será revisada y validada.

\*Si la documentación de pago es errónea o bien el envío es incompleto o ilegible, NO se asignará fecha de examen bajo ninguna circunstancia.

La fecha y horario de aplicación de examen serán asignadas de acuerdo con las necesidades y disponibilidad del servicio, las cuales podrán ser en un horario de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.

### **2. CONFIRMACIÓN DEL EXAMEN**

EL sustentante recibirá vía correo electrónico la fecha y hora en que se programó su examen. Previo envío de documentación completa y legible en un solo archivo pdf.

### 3. DOCUMENTACIÓN

- A) Carta Motivos (en la página del Cenlex Santo Tomás pueden descargarla)
- B) INE o IFE, Pasaporte o Cédula profesional con fotografía, documento migratorio en caso de extranjeros (vigente). Sólo cualquiera de estos documentos será válido.
- C) Instructivos de aplicación firmados. Con nombre completo, firma y deberán agregar de puño y letra la leyenda **"He leído el instructivo y acepto los términos que en él se presentan"** (en la página del Cenlex Santo Tomás se encuentran los instructivos para descarga).
- D) Pago
- E) En su caso, documentación que le acredite como comunidad politécnica (credencial IPN, boleta, constancia, carta pasante, credencial de egresado o título profesional) debidamente firmado y sellado.

La documentación deberá ser enviada a aortegavust@gmail.com escaneada, en formato PDF, un solo archivo, completa y legible.

La recepción de documentos será en un horario de lunes a viernes de 8:00 a 20:00 horas.

### 4. PAGO

**BANCO** BBVA

**CUENTA** 0105358752

**REFERENCIA:** Nombre del sustentante

**CLABE:** 0121 8000 1053 5875 26 (Transferencia electrónica)

#### TIPO DE EXAMEN

#### CUOTAS POR SERVICIO

	COMUNIDAD IPN	EXTERNOS
Examen de una habilidad.	\$211.00	\$425.00
Examen de dos a cuatro habilidades	\$430.00	\$635.00

El depósito debe realizarse con el importe exacto.

### 5. PRESENTACIÓN DEL EXAMEN

\*Deberá presentar en original la misma identificación oficial vigente con la que se agendó la aplicación del examen, en caso de no presentar la misma identificación oficial, no se podrá aplicar el examen bajo ninguna circunstancia.

\*En caso de que no se aplique el examen por causa imputable al sustentante, no habrá reembolso de la cuota por pago del servicio o reprogramación.

\*Sin el pago correspondiente no se podrá aplicar examen.

\*El sustentante deberá conectarse 20 minutos antes del inicio de cada sesión para asegurar que la conexión es confiable, no habrá tolerancia.

### 6. ENVÍO DE RESULTADOS

Se entregarán al sustentante vía correo electrónico a más tardar 15 días hábiles posteriores a la aplicación.

CDMX, México a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2021.

Lic. Maresa Dámaris Vivas Torres

Directora del Centro de Lenguas Extranjeras Unidad Santo Tomás

**Atención:** Departamento de Promoción y Desarrollo Educativo

Solicito se me asigne fecha y hora de aplicación de examen de dominio de idioma a distancia.

Mis datos personales son:

**Nombre completo:** (Igual que en la identificación oficial)

**Proceso:** (titulación, especialidad, maestría, doctorado, movilidad académica, promoción docente)

**Unidad Académica:**

**Idioma:**

**Nivel:** (A2, B1 o B2)

**Las habilidades a presentar son las siguientes:** (Expresión Oral, Expresión Escrita, Comprensión Auditiva, Comprensión Lectora)

**Correo electrónico:**

**Número de celular o fijo:**

**Firma del sustentante** \_\_\_\_\_

La documentación deberá ser enviada en UN SOLO ARCHIVO a [aortegavust@gmail.com](mailto:aortegavust@gmail.com), [aortegav@ipn.mx](mailto:aortegav@ipn.mx) escaneada en formato PDF, completa y legible. **La carta motivos debe ser llenada a computadora.**

- INE, IFE, Pasaporte o Cédula Profesional con fotografía, documento migratorio en caso de extranjeros (vigente).
- Ficha de pago tiene vigencia de un mes. Una vez asignada la fecha y hora de examen "No hay cambios de horarios o días".
- **Instructivos de aplicación firmados.** Debe escribirse la leyenda: "He leído el instructivo y acepto los términos que en él se presentan"
- En su caso documentación que le acredite como comunidad politécnica (credencial IPN, boleta, constancia, carta pasante, credencial de egresado o título profesional) debidamente sellado y firmado.
- La recepción de documentos será en un horario de lunes a viernes de 08:00 a 20:00 horas.
- El envío de resultados será 15 días hábiles, no naturales, posteriores a la aplicación vía correo electrónico.



2021

Centro de Lenguas Extranjeras Unidad Santo Tomás



## INDICACIONES PARA PRESENTAR EXAMEN

1. Favor de revisar sus datos personales, mismos que se encuentran en la parte inferior izquierda de la pantalla, si llegara a tener algún error favor de comunicarlo al personal.
2. Revisar que el nivel del examen que está por presentar sea el adecuado.
3. Las habilidades son cronometradas, y cada una de ellas tiene un tiempo determinado, por ejemplo:
  - **Comprensión de Lectura 30 minutos (Nivel B1)**
  - **Comprensión de Lectura 60 minutos (Nivel A2)**  
\*solo cuando es la única habilidad a presentar.
  - **Evaluación Auditiva 20 minutos (Nivel B1 y B2)**
  - **Evaluación Escrita 30 minutos (Nivel B1 y B2)**
4. Se puede iniciar con la habilidad que usted elija, siempre y cuando solo inicie y concluya esa misma habilidad (no se pueden tener dos habilidades abiertas).
5. Al término de cada una de la(s) habilidades, deberá dar clic en el ícono **TERMINAR INTENTO** y posteriormente dar clic en el ícono **ENVIAR TODO Y TERMINAR**, o de lo contrario al agotarse el tiempo establecido en el cronómetro, en automático se guardará y sólo se enviará el avance que se tenga.
6. Al concluir el examen, deberá dar clic en el ícono de **SALIR**, mismo que se encuentra en la parte inferior izquierda de la pantalla, donde aparece su nombre.
7. Se le recuerda que será monitoreado durante todo el examen, cualquier falta a las indicaciones ya mencionadas, su examen quedará anulado.



2021

Centro de Lenguas Extranjeras Unidad Santo Tomás



## **REGLAMENTO PARA LA APLICACIÓN DEL EXAMEN DE DOMINIO DE IDIOMA. (EXPRESIÓN ORAL, EXPRESIÓN ESCRITA, COMPRENSIÓN AUDITIVA Y COMPRENSIÓN LECTORA)**

Es necesario que el sustentante lea cuidadosa y detenidamente el presente documento para conocer las precisiones sobre la aplicación del examen, asegurándose en todo momento de cumplir con lo estipulado.

### **1. El Sustentante**

- 1.1 Para la aplicación del examen, deberá contar con un equipo de cómputo con acceso a internet, audio, cámara de video y micrófono.
- 1.2 Recibirá por correo electrónico el usuario y la clave para unirse a la sesión donde se encontrará el entrevistador además del personal de soporte disponible para su orientación. Éste usuario y clave son personales e intransferibles, válidos solo para la fecha y horario programados.
- 1.3 Deberá conectarse 15 minutos antes del inicio de la entrevista y cubrir los requisitos tecnológicos y administrativos solicitados previamente, en caso contrario, la aplicación no se llevará a cabo y no habrá reembolsos ni reprogramaciones.
- 1.4 Deberá observar un trato amable y respetuoso en todo momento, con el personal aplicador y de soporte, así como conducirse con honestidad, rectitud y transparencia antes, durante y después de la aplicación del examen. En reciprocidad, recibirá el mismo trato y atención oportuna por parte del personal del CENLEX Unidad Santo Tomás.
- 1.5 Deberá tener a la mano durante toda la sesión de evaluación, su identificación con fotografía oficial original y vigente, misma que será solicitada por el entrevistador y/o personal de soporte para verificar su identidad, el sustentante la presentará en la cámara de su equipo, todas las veces que le sea requerida.
- 1.6 Deberá asegurarse de que no existan ruidos, gritos o interrupciones de cualquier tipo que alteren el orden durante la aplicación del examen.
- 1.7 Deberá presentarse con la cara y cabeza descubierta, sin gorra, sombrero, lentes oscuros o cualquier objeto que impida la verificación de su identidad. Deberá mostrar a la cámara su rostro de frente y mantener su micrófono abierto durante toda la sesión.
- 1.8 Deberá prestar atención y acatar las indicaciones del personal aplicador y de soporte.
- 1.9 Una vez que haya concluido la evaluación, el sustentante tiene un máximo de 5 minutos para abandonar la sesión.

### **2. Las condiciones de aplicación**

- 2.1 El espacio físico donde se presenta el examen debe estar libre de objetos (libros, cuadernos, dispositivos electrónicos, celulares, apuntes), ruidos (TV, radio, música); únicamente debe encontrarse presente el sustentante, sin ninguna persona alrededor.
- 2.2 Queda prohibido que el sustentante mantenga comunicación con otras personas durante la evaluación, así como fumar, ingerir bebidas alcohólicas o alimentos.
- 2.3 Durante la entrevista no habrá pausas, en caso de que se pierda la conexión, el sustentante deberá notificar al personal del CENLEX Unidad Santo Tomás a través de los medios dispuestos para ello (correo electrónico). Si la conexión se restablece inmediatamente, la evaluación se reanuda desde el comienzo. En caso de que no se pueda volver a restablecer la conexión, la entrevista se dará por terminada.



2021

## Centro de Lenguas Extranjeras Unidad Santo Tomás



En caso de que no se cumpla con alguno de los puntos señalados anteriormente, el personal aplicador y de soporte harán una observación al sustentante; en caso de que la conducta persista, el personal aplicador y de soporte tienen la facultad de suspender y/o cancelar el examen, sin derecho a reprogramación o reembolso.

Si un sustentante no puede presentar el examen en el horario indicado por una causa de fuerza mayor, puede solicitar una reprogramación de inmediato en el mismo día, siempre que cuente con un justificante y lo haya notificado previamente al inicio de la evaluación.

Si el personal aplicador o de soporte detectan una situación sospechosa, podrán detener el examen y solicitar al sustentante que muestre en tiempo real el espacio físico donde está realizando el examen, a fin de que el personal del CENLEX Unidad Santo Tomás pueda verificar que la aplicación se lleva a cabo en las condiciones requeridas. Si el sustentante se niega a realizarlo o tarda en acatar la solicitud, el personal de CENLEX Unidad Santo Tomás dará por concluido el examen.

Queda prohibido que el sustentante realice capturas de pantalla, transcripciones, grabe, transmita o haga uso indebido de la información relacionada al contenido del examen. En caso de que se sorprenda al sustentante copiando o plagiando parcial o totalmente la prueba, su examen quedará anulado y se notificará a la Unidad Académica o Centro de Investigación de que se trate, así como a la Secretaría de Investigación y Posgrado (si el sustentante es de posgrado), para que se sancione de acuerdo con la Reglamentación aplicable.

Cualquier conducta que viole lo estipulado en este documento, amerita la cancelación total del examen, sin derecho a reembolso ni reprogramación y a la aplicación de las sanciones correspondientes.

La firma del presente documento indica que el sustentante ha leído, comprendido y aceptado las condiciones de aplicación del examen de dominio.

Nombre y firma del sustentante: \_\_\_\_\_.

Fecha: \_\_\_\_\_ de 2021.